satel
Perú

REPORTE DE SOSTENIBILIDAD 2020

ÍNDICE

CARTA DE PRESENTACIÓN..... 3
NUESTRA EMPRESA..... 5
NUESTRO IMPACTO ECONÓMICO..... 24
NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL..... 34
NUESTRO IMPACTO SOCIAL..... 45
ÍNDICE GRI..... 65

CARTA DE PRESENTACIÓN

SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACIÓN DEL PERÚ S.A.C. | SATEL PERÚ

En un momento en el que todos, nos encontramos luchando contra la pandemia por el virus del COVID-19, el papel que desempeñan las empresas es considerado como fundamental. Las organizaciones de todo el mundo son los actores clave de la economía, y su responsabilidad social, consiste en llevar a cabo una buena gestión empresarial donde es primordial garantizar la seguridad y la organización adecuada de todos sus empleados. Es así, que es un objetivo común, a través de la creación de sinergias, impulsar la recuperación de la economía de la mano de las prácticas empresariales sostenibles ya implementadas. Y más aún, reinventándose y generando nuevas y diferentes estrategias que en el contexto actual, les permitan a estas organizaciones, mantenerse en el mercado y permanecer alineados en el objetivo común de garantizar un mundo mejor a las generaciones futuras.

SATEL PERÚ S.A.C. reafirma su compromiso de mantenerse como una empresa sostenible, que se plantea su crecimiento económico de forma equilibrada con la protección al medioambiente y con las personas relacionadas.

Es por ello, que entre sus objetivos permanentes, está el realizar un análisis e identificación de los impactos asociados con su actividad, a nivel interno, externo y tomando en cuenta a sus trabajadores, a los grupos de interés y a la sociedad. Así como también, realizar los informes correspondientes que le permitan demostrar la transparencia de su gestión y su correspondiente comunicación de los aspectos relevantes los grupos de interés pertinentes.

Para lograr cumplir con esto, y mejorar continuamente, SATEL PERÚ S.A.C establece los procesos y los recursos financieros y humanos necesarios.

JAIME LÓPEZ GRACIA
GERENTE GENERAL

NUESTRA EMPRESA

SATEL es un Grupo internacional de empresas dedicadas a la prestación de servicios de ingeniería y soluciones sin límites.

Desde el comienzo de su actividad en 1988, SATEL ha desarrollado proyectos de ingeniería manteniendo su independencia. La confianza de importantes compañías del sector energético y de las telecomunicaciones ha permitido su crecimiento, tanto en dimensión como en experiencia y profesionalidad. En el año 2011, SATEL comienza su expansión internacional, constituyendo en el 2012 y 2013 las sociedades filiales en Brasil y Perú. Esta expansión se ha visto notablemente consolidada con la adjudicación, en el año 2014, de importantes contratos en estos países.

El activo más importante de SATEL es su equipo humano. Gracias a sus conocimientos, dedicación y experiencia, SATEL puede garantizar la calidad de sus servicios y ser considerada como una reputada empresa de ingeniería.

Asimismo, SATEL ha entendido que sus operaciones impactan en la sociedad y en el medioambiente de forma trascendental, por lo tiene claro que el concepto de las mejoras en el negocio y en su rentabilidad, sólo se puede concebir cuando se precisan acciones orientadas a minimizar los impactos que son negativos y a potenciar los impactos positivos.

CRECEMOS SUMANDO VALOR

En un mundo tan diverso y dinámico la Empresa de Ingeniería debe tener la capacidad de adaptarse y dar las soluciones más convenientes para cada proyecto. La innovación en los procesos, la especialización de cada profesional, el uso de las herramientas adecuadas, el conocimiento de las normativas y el entorno y la responsabilidad de todos los integrantes del equipo son factores fundamentales para el crecimiento en nuevos mercados. Nuestras empresas comparten sus conocimientos y herramientas. Aprovechamos las sinergias del Grupo para mejorar y usar adecuadamente nuestros recursos. Esta es la forma de trabajar de SATEL y así queremos que nos conozcan nuestros clientes en cada país al que llegamos.

SU VISIÓN ES: Potenciar la marca, consolidar la confianza de nuestros clientes y abrir nuevas vías de negocio. Somos una compañía independiente, que aprovecha las oportunidades de crecimiento y mantiene una estrecha relación con el cliente.

El compromiso y la calidad son los factores fundamentales de nuestro éxito.

SU MISIÓN ES: Formar parte y sumar valor en los proyectos de nuestros clientes, con un alto nivel de calidad y apoyo técnico eficaz. La vocación de servicio y el alto nivel de especialización y tecnificación caracterizan nuestra actividad. Dentro del marco de la seguridad laboral, alcanzar el objetivo "Cero accidentes" para cuidar nuestro activo más valioso: Las Personas.

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

SUS VALORES

- Personas: Respeto, profesionalidad, compromiso
- Orientación al cliente: Implicación, dedicación, eficiencia, independencia
- Profesionalidad: Experiencia, disponibilidad, versatilidad
- RSC: Cercanía, flexibilidad, confianza

SATEL desarrolla servicios de ingeniería, en las siguientes áreas:

ELECTRICIDAD Líneas de alta tensión, Subestaciones. Líneas de media y baja tensión, Centros de transformación, Alumbrado público.

TELECOM Fibra óptica, Redes de cable Radio y telefonía móvil.

GAS Gasoductos de transporte, Redes de distribución, Almacenamiento GNL / GLP, Estaciones de regulación y medida.

RENOVABLES Parques eólicos, Plantas fotovoltaicas, Centrales de biogás y biomasa.

MEDIO AMBIENTE Impacto ambiental, Supervisión ambiental, Estudios del medio natural, Arqueología y paleontología; y

TOPOGRAFÍA Levantamientos, Replanteos, Mediciones y cubicaciones, Control geométrico en obra.

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

UBICACIÓN DE LAS SEDES

PERÚ

Jr. José Cossio 120, Magdalena del Mar, Lima

ESPAÑA

Avda. Pablo Gargallo, 100, 5ª Planta 50003 Zaragoza, España C/ Riu Ebre, 5, Bajos 25001 Lleida

BRASIL

Rua Quinze de Novembro, 90, Sala 904, Edificio Global Offices, Centro, 24020-125 Niterói, Río de Janeiro

UBICACIÓN DE LAS OPERACIONES

Los países en los que lleva a cabo las operaciones más significativas son:

- PERÚ
- BRASIL
- ESPAÑA
- CHILE

Los sectores principales en los cuales se desarrollan las operaciones son:

- ENERGÍA
- MINERÍA
- TELECOMUNICACIONES
- GAS
- OTROS

satel Perú

Los principales clientes por sectores servidos son los siguientes:

ENERGÍA ELÉCTRICA
Endesa
Enel Distribuição Rio Enel
Distribuição Ceará Enel
Distribución Perú
ENEL X Perú
Gas Natural Fenosa
ENOSA
Iberdrola
Luz del Sur
Red Eléctrica de España
Quanta Perú
Quanta Colombia Redesur
ISA REP
Grupo Distriluz
ELECTRODUNAS
SEAL

ENERGÍAS RENOVABLES
Acciona Energía
Brial
EDP Renovables
Enel Green Power
Forestalia
Gas Natural Fenosa Renovables
Viesgo Renovables
Siemens Gamesa
GAS
Redexis Gas

TELECOMUNICACIÓN
Abertis
Aragonesa de Servicios Telemáticos
Cotronic
Elecnor
Insyte
Jazztel
Másmóvil
Nasertic
Ono
Teleco

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
EsSalud
Confederación Hidrográfica del Ebro
Gobierno de Aragón
Instituto de Gestión Ambiental de Aragón
Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio
Plan Nacional COPESCO

ENTIDADES INCLUIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- **PERÚ**: Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.

- **BRASIL**: Satel - Serviços Auxiliares de Telecomunicação do Brasil, LTDA.

- **ESPAÑA**: Servicios Auxiliares de Telecomunicación, S.A.
  Serveis Auxiliars de Telecomunicació de Catalunya, S.L.U

EL DESEMPEÑO DE LA ORGANIZACIÓN

En el presente año, SATEL ha desarrollado servicios, en las siguientes operaciones:

- Ingeniería de alta tensión
- Ingeniería en media y baja tensión y alumbrado público
- Ingeniería en alta tensión
- Supervisión de calidad y seguridad
- Supervisión de operaciones comerciales y servicios de valor agregado
  - Topografía
  - Arqueología

EL EQUIPO HUMANO

La organización del equipo humano para alcanzar estos resultados fue la siguiente:

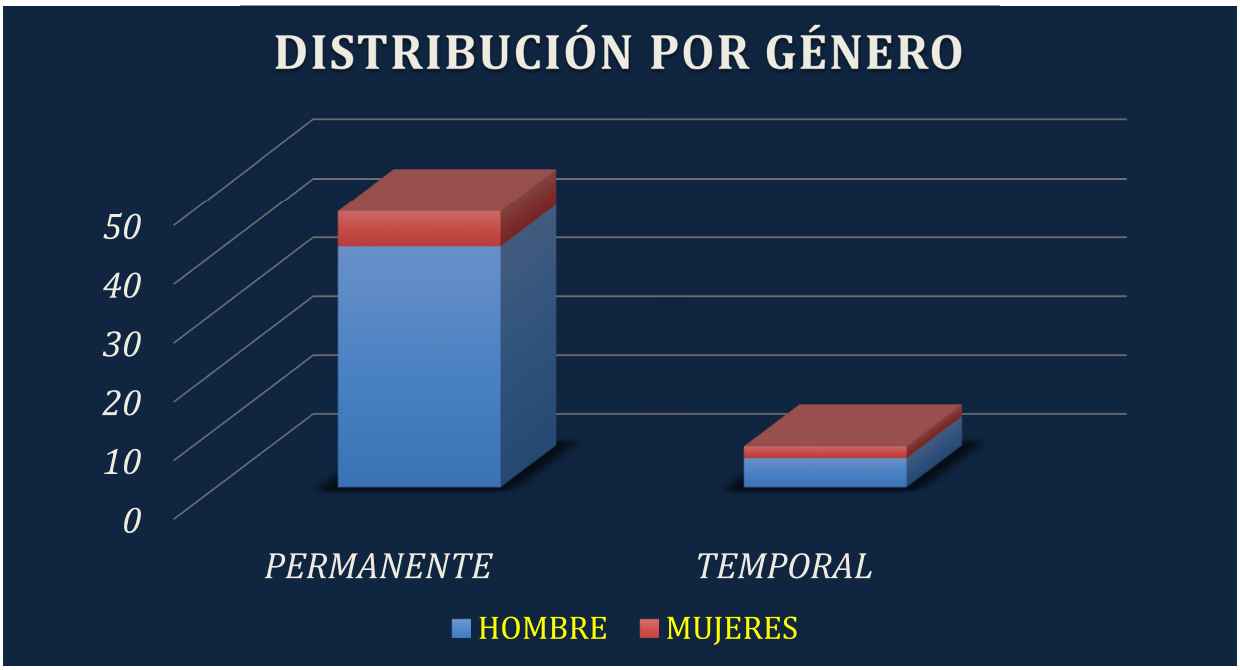

ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA GENERAL

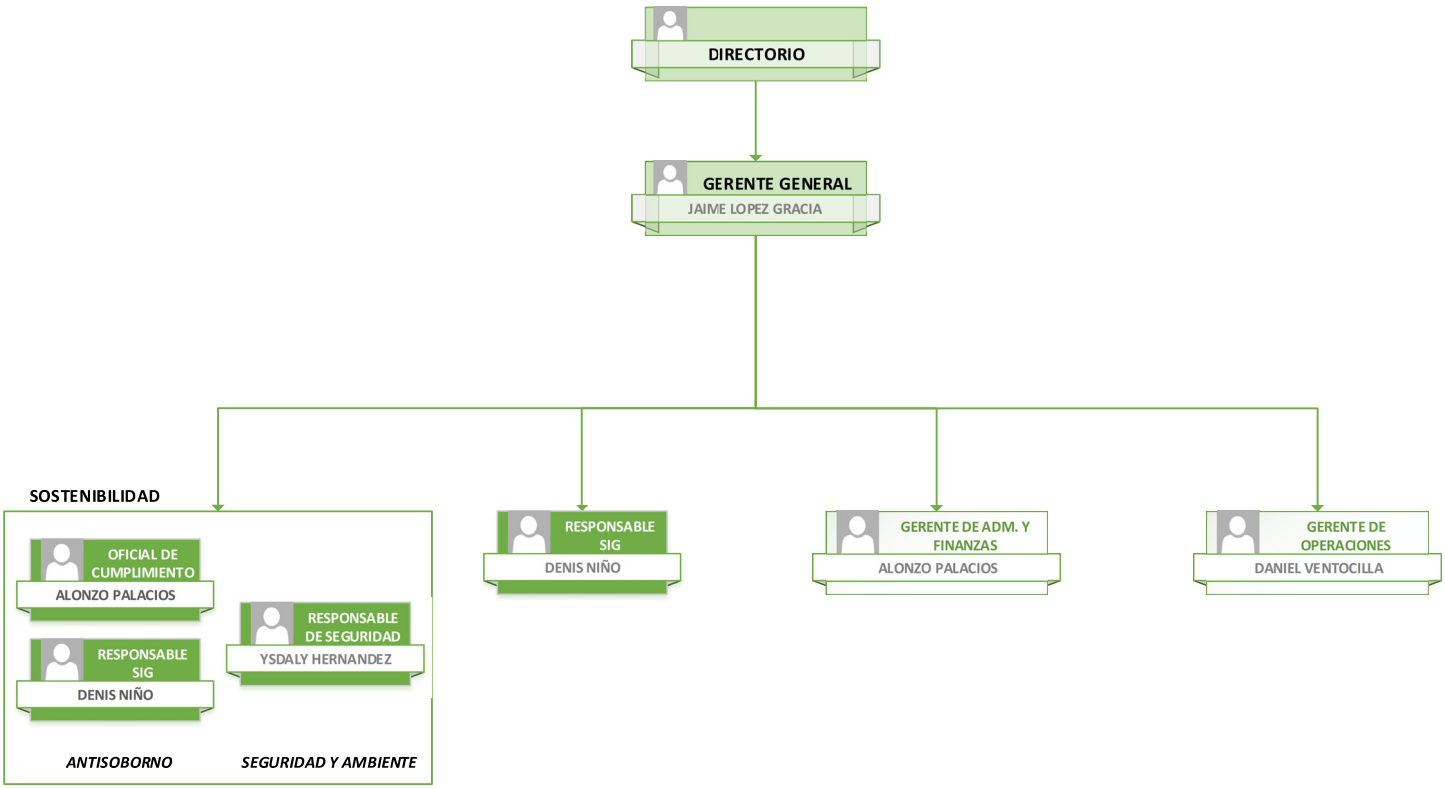

SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

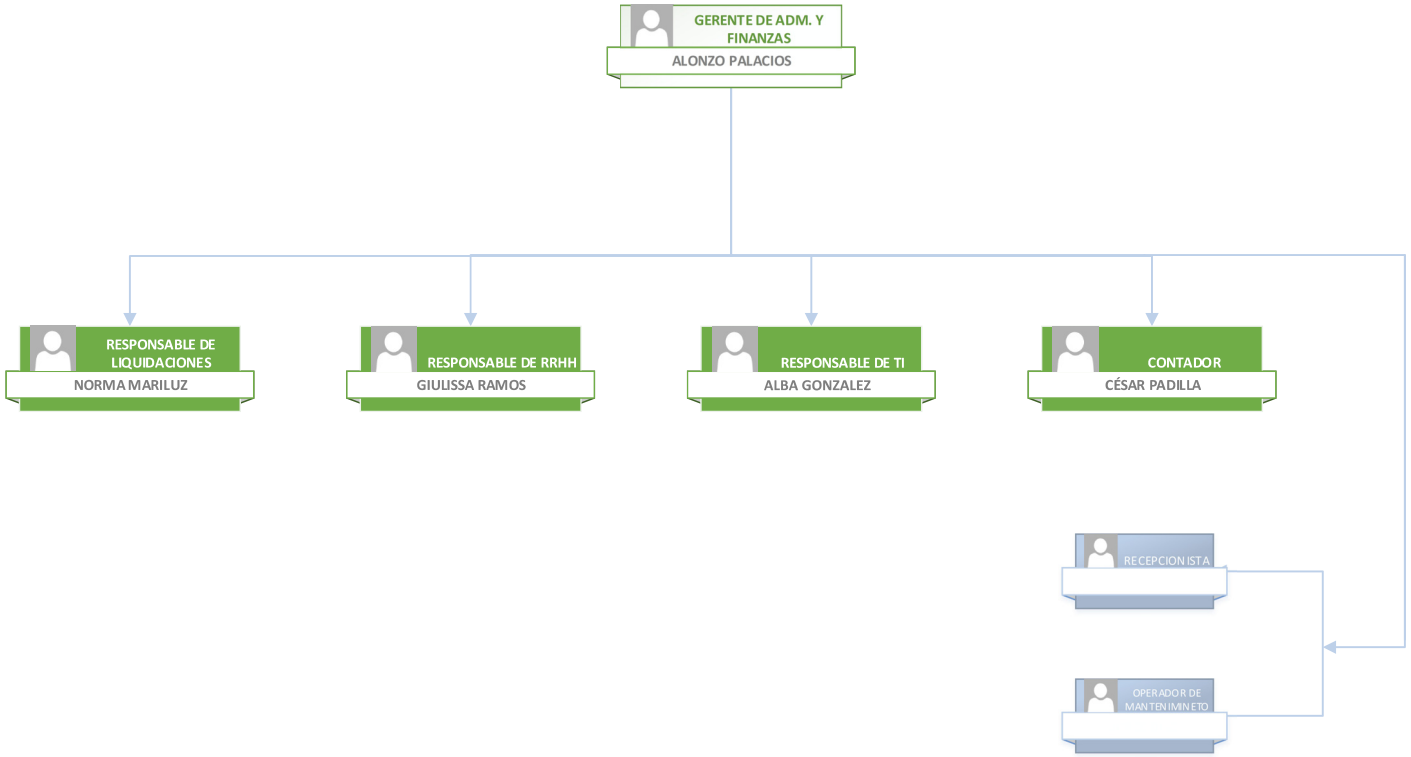

ARQUEOLOGÍA

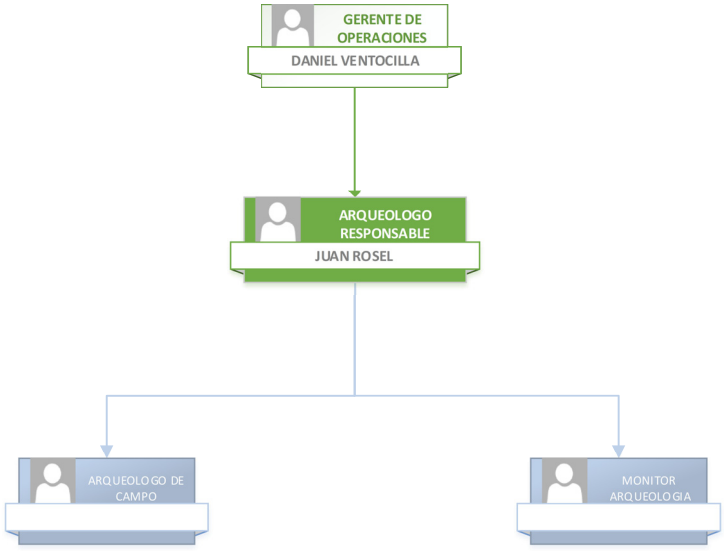

satel Perú

PROYECTOS DE ALTA TENSIÓN

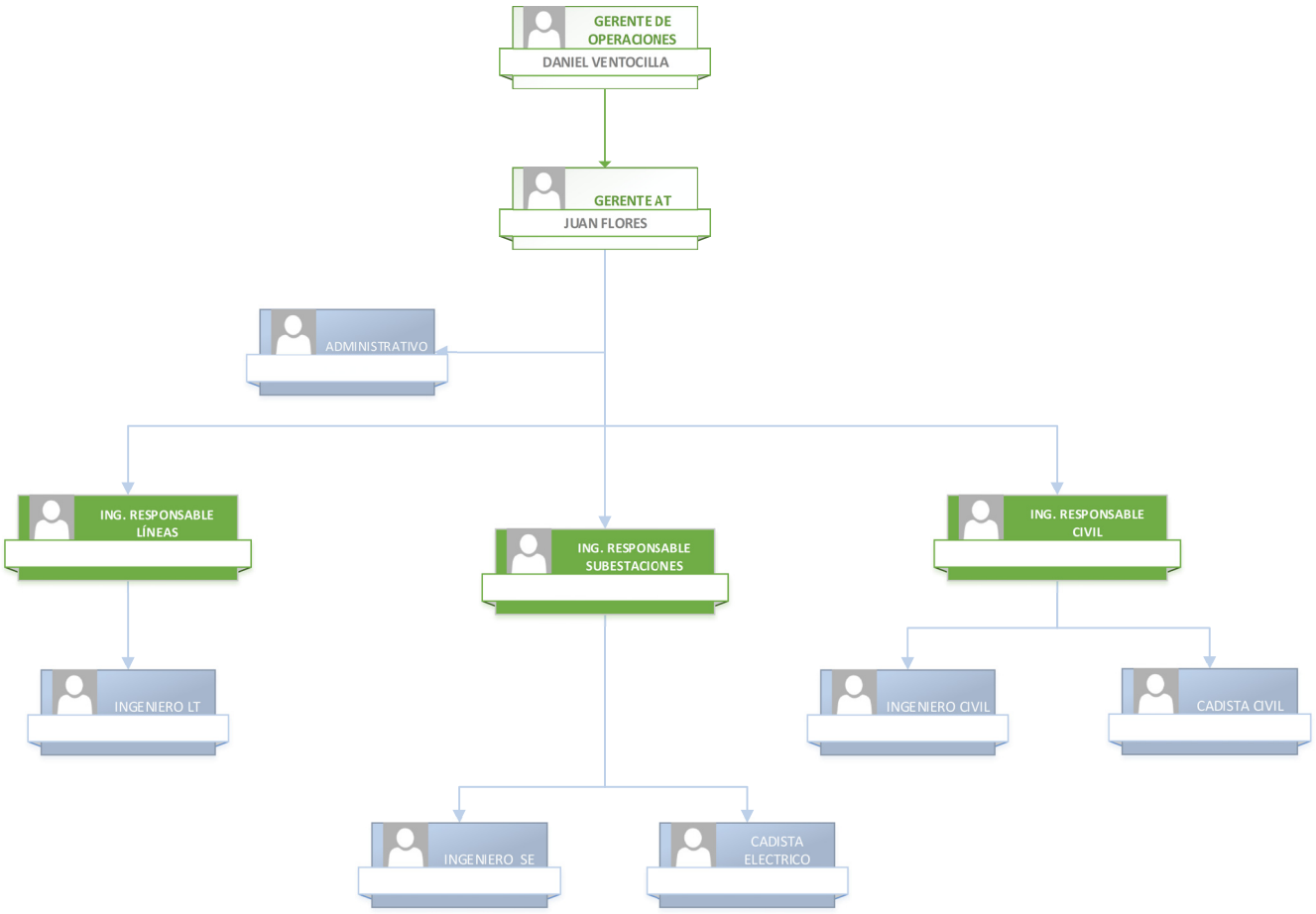

SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD Y CALIDAD

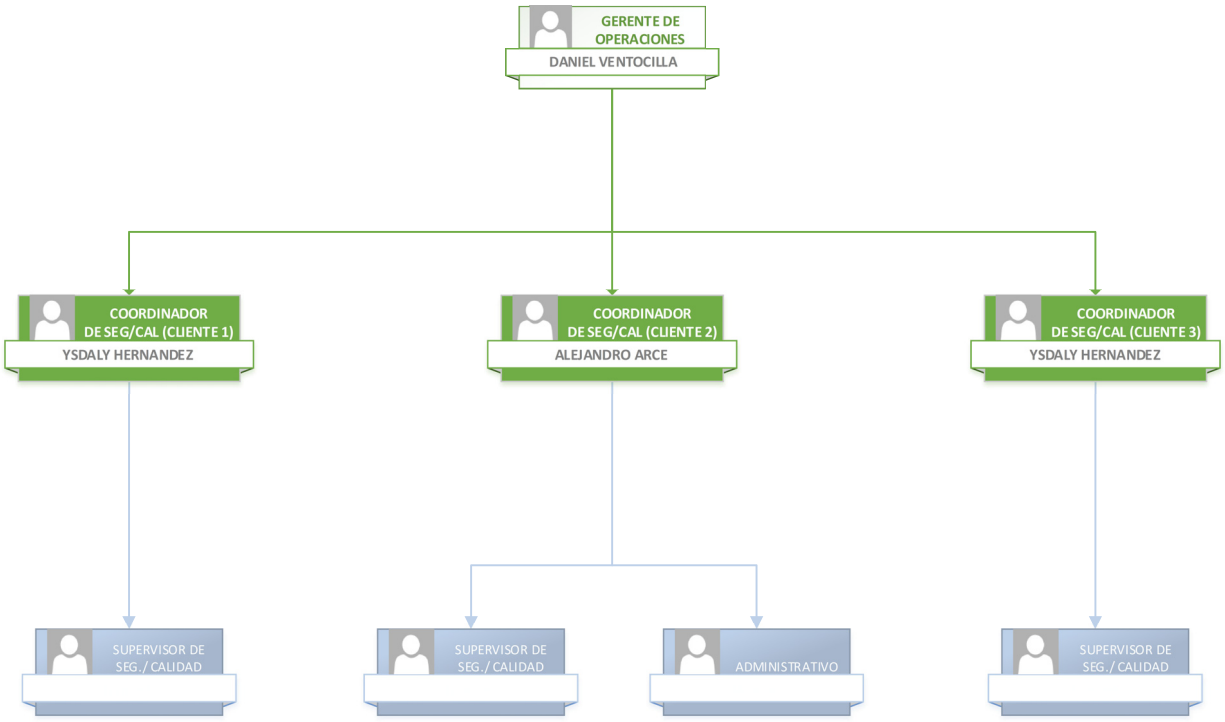

CLIENTE 1: ENEL DISTRIBUCIÓN
CLIENTE 2: ENEL X
CLIENTE 3: ELECTRODUNAS

PROYECTOS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN

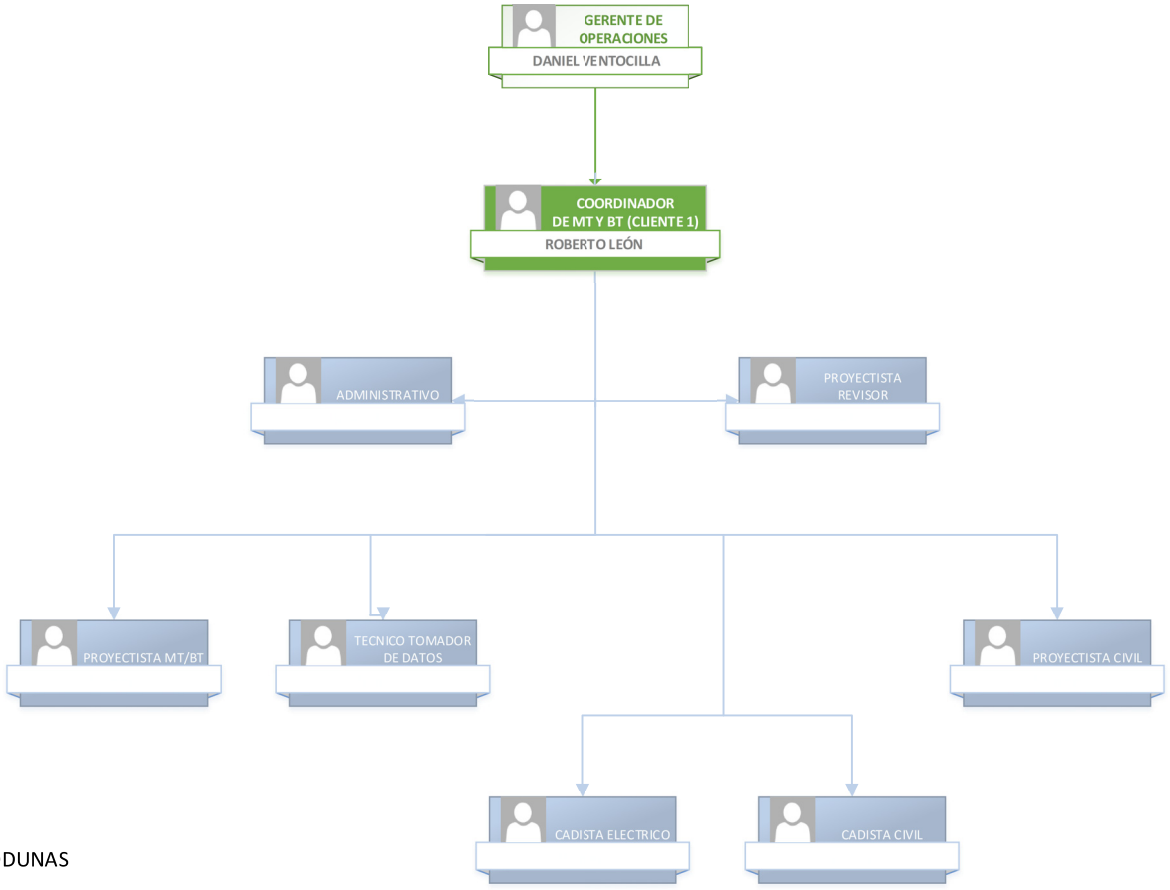

CLIENTE 1: ELECTRODUNAS

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El objetivo del Comité es promover la seguridad y salud en el trabajo, asesorar y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la normativa nacional, sobre la materia. Sus funciones son:

a) Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los procedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.

b) Aprobar el Reglamento Interno de SST del empleador.

c) Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

d) Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de SST.

e) Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.

f) Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.

g) Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.

h) Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo; así como, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.

i) Asegurar que los trabajadores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.

j) Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.

k) Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.

l) Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de estos.

m) Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.

n) Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, velar porque se lleven a cabo las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.

o) Analizar y emitir informes de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador.

p) Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.

q) Supervisar los servicios de seguridad y salud en el trabajo y la asistencia y asesoramiento al empleador y al trabajador.

r) Reportar a la máxima autoridad del empleador la siguiente información: r.1) El accidente mortal o el incidente peligroso, de manera inmediata. r.2) La investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los 10 días de ocurrido. r.3) Las estadísticas trimestrales de accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales. r.4) Las actividades trimestrales del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

s) Llevar en el Libro de Actas el control del cumplimiento de los acuerdos.

t) Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar accidentes que revistan gravedad o cuando las circunstancias lo exijan.

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

ÁREA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

Está conformado por el Oficial de Cumplimiento y el Auditor ISO, quienes poseen la competencia suficiente, en materia de la norma ISO 37001 y de los procesos de la organización, así como también, la posición, autoridad e independencia apropiadas para realizar las funciones mencionadas. Asimismo, tienen acceso directo y rápido al órgano de gobierno y a la alta dirección, en el caso de que se necesite plantear cualquier cuestión o inquietud en relación con el soborno o el sistema de gestión antisoborno. Sus funciones son:

a) Supervisar el diseño e implementación del sistema de gestión antisoborno por parte de la organización.

b) Proporcionar asesoramiento y orientación al personal de la organización sobre el sistema de gestión antisoborno y las cuestiones relacionadas con el soborno.

c) Asegurarse de que el sistema de gestión antisoborno es conforme con los requisitos de la norma ISO 37001.

d) Informar sobre el desempeño del sistema de gestión antisoborno al órgano de gobierno y a la alta dirección.

Reconocimiento

Otorgado a

Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Departamento Federal de Economía,
Formación e Investigación DEFI
Secretaría de Estado para Asuntos Económicos SECO

SERVICIOS AUXILIARES DE TELECOMUNICACION DEL PERU S.A.C.

Por haber realizado su Reporte de Sostenibilidad 2020 mediante el

Programa de Negocios Competitivos,

contribuyendo a un Perú Sostenible

Dirk ten Brink
Head of Sustainability Programs
GRI

Daniel Vargas Fernández
Head of Country Desk in Peru
GRI

Lima, 30 de Junio de 2021

DEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS INFORMES Y LAS COBERTURAS DEL TEMA

Los contenidos de nuestro informe han sido determinados gracias a que fuimos invitados al Programa de Negocios Competitivos del GRI a través de nuestro cliente Enel. El programa nos permitió tener una lista base de temas materiales a reportar que fueron el resultado de un ejercicio de materialidad de Enel, orientada a la gestión de su cadena de suministro.

Todos los participantes del Programa de Negocios Competitivos realizan un Reporte de Sostenibilidad GRI Referenciado, es decir no incluimos en nuestro reporte los principios de Materialidad e Inclusión de los Grupos de Interés.

LISTA DE LOS TEMAS MATERIALES

Los temas materiales a considerar en este reporte son los siguientes:

- ANTICORRUPCIÓN - **GRI 205**
- EFLUENTES Y RESIDUOS - **GRI 306**
- SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - **GRI 403**
- TRABAJO INFANTIL - **GRI 408**
- TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO - **GRI 409**
- COMUNIDADES LOCALES - **GRI 413**

NUESTRO IMPACTO ECONÓMICO

ANTICORRUPCIÓN – GRI 205

La corrupción es un comportamiento que perjudica gravemente la economía, el desarrollo sostenible y la eficacia comercial, alterando el juego de la competencia en detrimento de los clientes y de las empresas. La filosofía de trabajo de SATEL, establece como uno de sus pilares fundamentales, la tolerancia cero a la corrupción.

Es así que, que incluye en cada uno de sus procesos, una serie de actividades orientadas a comunicar esta filosofía y a establecer mecanismos para prevenir, vigilar, identificar y tratar oportunamente conductas poco éticas. Y promueve a través de todas sus relaciones, tanto interna como externamente, una gestión ética y transparente.

En todas sus operaciones, SATEL establece lineamientos y directrices, medidas preventivas y medidas correctivas en relación a la lucha contra la corrupción, con la finalidad de minimizar los impactos negativos.

EL ENFOQUE DE LA GESTIÓN

Como primer paso, y para demostrar su transparencia en la lucha contra la corrupción, SATEL se encuentra implementado un Sistema de gestión antisoborno basado en la norma internacional ISO 37001:2016.

Mantiene activo un canal de denuncias en su página web, en el cual cualquier persona natural o jurídica, tanto interna como externa a la organización, puede denunciar cualquier hecho o acto irregular. Asimismo, ha generado políticas y procedimientos para la investigación y tratamiento de sobornos, procesos de debida diligencia y formación/ comunicación al personal de las correspondientes políticas y procedimientos de la organización.

SATEL PERÚ S.A.C. como empresa líder en la prestación de Servicios de ingeniería en instalaciones para transmisión y distribución de electricidad en alta, media y baja tensión, Supervisión de calidad y seguridad ocupacional en obras, y Gestión y actualización de sistemas técnicos de información geográfica, ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión Antisoborno para gestionar de una manera eficiente, integra y responsable la prevención del soborno en la organización.

SATEL PERÚ S.A.C. establece:

- La prohibición de soborno de cualquier forma.
- La obligación de cumplir con la legislación aplicable en materia de Antisoborno.
- El compromiso de cumplir con los requisitos de su Sistema de Gestión Antisoborno y con los requisitos de sus clientes en esta materia.
- El compromiso de mejorar continuamente su Sistema de Gestión Antisoborno.

.

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

POLÍTICA

SATEL PERÚ S.A.C. como empresa líder en la prestación de Servicios de ingeniería en instalaciones para transmisión y distribución de electricidad en alta, media y baja tensión, Supervisión de calidad y seguridad ocupacional en obras, y Gestión y actualización de sistemas técnicos de información geográfica, ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión Antisoborno para gestionar de una manera eficiente, integra y responsable la prevención del soborno en la organización.

SATEL PERÚ S.A.C. establece la prohibición de soborno de cualquier forma, la obligación de cumplir con la legislación aplicable en materia de Antisoborno, el compromiso de cumplir con los requisitos de su Sistema de Gestión Antisoborno y con los requisitos de sus clientes en esta materia y el compromiso de mejorar continuamente su Sistema de Gestión Antisoborno.

La gerencia general de SATEL PERÚ S.A.C. ha creado un área de gestión de cumplimiento con la autoridad e independencia suficientes, para asegurar el diseño e implementación del sistema de gestión antisoborno, proporcionar asesoramiento y orientación al personal de la organización sobre el sistema de gestión antisoborno y las cuestiones relacionadas con el soborno, asegurarse de que el sistema de gestión antisoborno es conforme con los requisitos de la

norma ISO 37001 e informar a quién sea pertinente, sobre su desempeño.

SATEL PERÚ S.A.C. pone a disposición medios/ canales para el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de soborno, o bien, de algún hecho o conducta sospechosa en esta materia.

En este sentido, se garantiza la confidencialidad de la información recibida para la protección del denunciante, sin perjuicio ni aplicación de penalizaciones u otras represalias. Se requiere del fiel cumplimiento de esta política por parte de todo el personal de la organización y de cualquier tercera parte, persona natural o jurídica, que esté relacionada o no con los negocios u operaciones de SATEL PERÚ S.A.C., y que actúe de forma autorizada o por cuenta propia en nombre de SATEL PERÚ S.A.C. Su incumplimiento dará lugar a sanciones establecidas en la legislación aplicable y en el sistema de gestión antisoborno de SATEL PERÚ S.A.C.

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

COMPROMISOS

Los compromisos de SATEL, para con la sociedad son:

- No participar o promover el soborno de cualquier forma
- Cumplir con la legislación aplicable en materia de Antisoborno
- Cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno de SATEL y con los requisitos de sus clientes en esta materia
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión Antisoborno.

OBJETIVOS Y METAS

Demostrar una gestión ética y transparente en el manejo de los negocios de la organización.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

SATEL planifica de manera anual cuáles serán los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales (infraestructura, equipos y herramientas) que se emplearán para la gestión en la organización. Las responsabilidades están establecidas como sigue:

GERENTE GENERAL: Proporcionar los recursos para el mantenimiento del Sistema de gestión antisoborno. Revisar el desempeño de Sistema de gestión antisoborno.

ÁREA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO: Velar por el cumplimiento del Sistema de gestión antisoborno y fijar las directrices en materia de cumplimiento de la legislación aplicable y requisitos de SATEL y de los clientes.

AUDITOR ISO: Asegurar la adecuada implementación del Sistema de gestión antisoborno, comunicar los lineamientos.

RESTO DEL PERSONAL: Cumplir con los requisitos del Sistema de gestión antisoborno.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN

Se reciben por cualquier medio escrito o no escrito, como son el correo electrónico, carta física, personal, página web de SATEL.

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

Implementar y certificar el sistema de gestión antisoborno basado en la norma ISO 37001:2016.

EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN

Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión son la realización de reuniones e informes de rendición de cuentas.

Para evaluar los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, SATEL desarrolla una vigilancia constante de sus procesos en relación a la corrupción, y mantiene una comunicación constante con sus clientes para obtener información oportuna de casos de sospecha de corrupción. Esto con la finalidad de identificar los cambios requeridos en los procesos y su impacto, así como también las oportunidades de mejora que puedan detectarse.

Los cambios en los procesos y su impacto, y la modificación de los procesos en materia de anticorrupción, siempre son priorizadas dentro de la organización.

INDICADORES DE LA GESTIÓN ANTICORRUPCIÓN

El número total y el porcentaje de miembros del órgano de gobierno a quienes se le han comunicado las políticas y los procedimientos anticorrupción de la organización, equivale al 100%.

El número total y el porcentaje de empleados a quienes se le han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, equivale al 100%.

La Política Anticorrupción se ha comunicado de forma personalizada a los proveedores con nivel de riesgo de soborno mayor que bajo, y se ha publicado en la página web, ***https://peru.satel-sa.com*** de SATEL con acceso público. Asimismo, a través de esta página web, se tiene establecido un canal de denuncias de sospecha de soborno.

NUESTRO IMPACTO AMBIENTAL

EFLUENTES Y RESIDUOS – GRI 306

SATEL, en pro de ser responsable con el medioambiente, realiza sus operaciones de forma consciente e incorpora acciones para compatibilizar sus actividades con la preservación del medioambiente y de los entornos en los que opera.

Es así, que la protección del medioambiente se ha convertido en uno de los puntos estratégicos de SATEL, ya que sus directivos y su personal, es consciente de que no cuidar el planeta hoy se traduce en consecuencias pueden ser devastadoras.

En todas sus operaciones, SATEL establece lineamientos y directrices, medidas preventivas y medidas correctivas en relación a la gestión medioambiental, con la finalidad de minimizar los impactos negativos.

EL ENFOQUE DE LA GESTIÓN

SATEL PERU es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería, al desarrollo y supervisión de proyectos, para la cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente y las personas en cada una de sus actividades. Mantiene implementado y mejora continuamente un sistema de gestión medioambiental basado en la norma ISO 14001.

Es así, para todo el ciclo de vida de sus productos y servicios, realiza un análisis de las actividades para identificar los aspectos e impactos ambientales, y establecer controles operativos orientados a maximizar los impactos positivos y minimizar, o eliminar, los impactos negativos.

SATEL PERÚ S.A.C es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería y al desarrollo y supervisión de proyectos, para lo cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente en cada una de sus actividades.

Por ello la Dirección de SATEL PERÚ con un compromiso visible, efectivo y permanente, garantiza:

- Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiental aplicable a nuestras actividades, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes y otros requisitos que suscriba voluntariamente la organización.
- Mantener la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.
- Orientar nuestros mejores esfuerzos para optimizar nuestros procesos mediante la prevención de la contaminación, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a nuestras actividades, prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y satisfaciendo las necesidades de sus clientes.
- Proveer a todos los niveles de la organización los recursos requeridos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, y Medio Ambiente.

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

- Fomentar el compromiso y sentido de la responsabilidad ambiental y prevención de riesgos laborales de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concientización adecuada.
- Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a las demás actividades y otros sistemas de la organización.
- Asegurar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

POLÍTICA

SATEL PERU es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería, al desarrollo y supervisión de proyectos, para la cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente y las personas en cada una de sus actividades.

COMPROMISOS

Los compromisos de SATEL, para con la sociedad son:

- Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiental aplicable a nuestras actividades, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes y otros requisitos que suscriba voluntariamente la organización.
- Mantener la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.

- Orientar nuestros mejores esfuerzos para optimizar nuestros procesos mediante la prevención de la contaminación, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a nuestras actividades, prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y satisfaciendo las necesidades de sus clientes.
- Proveer a todos los niveles de la organización los recursos requeridos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, y Medio Ambiente.
- Fomentar el compromiso y sentido de la responsabilidad ambiental y prevención de riesgos laborales de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concientización adecuada.
- Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a las demás actividades y otros sistemas de la organización.
- Asegurar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

OBJETIVOS Y METAS

Minimizar los impactos negativos y dar un tratamiento amigable al entorno en que opera SATEL.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

SATEL planifica de manera anual cuáles serán los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales (infraestructura, equipos y herramientas) que se emplearán para la gestión en la organización. Las responsabilidades están establecidas como sigue:

GERENTE GENERAL: Proporcionar los recursos para el mantenimiento del Sistema de gestión medioambiental. Revisar el desempeño de Sistema de gestión medioambiental.

RESPONSABLE SSOMA: Velar por el cumplimiento del Sistema de gestión medioambiental y fijar las directrices en materia de cumplimiento de la legislación aplicable y requisitos de SATEL y de los clientes.

AUDITOR ISO: Asegurar la adecuada implementación del Sistema de gestión medioambiental, comunicar los lineamientos.

RESTO DEL PERSONAL: Cumplir con los requisitos del Sistema de gestión medioambiental.

RECLAMACIÓN

Se reciben por cualquier medio escrito o no escrito, como son el correo electrónico, carta física, personal, página web de SATEL.

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

Revisiones permanentes de la gestión y del desempeño del Sistema de gestión medioambiental e incentivos al personal por realizar los trabajos de forma destacada en materia de gestión medioambiental.

EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN

Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión son la realización de reuniones e informes de rendición de cuentas.

Para evaluar los resultados de la evaluación del enfoque de gestión, SATEL desarrolla acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección del medio ambiente en las localidades en las que opera.

Se identifican los cambios en los procesos y su impacto, así como también las oportunidades de mejora que puedan traducirse en modificaciones de las condiciones de trabajo, con la consecuente provisión de los recursos necesarios para la adopción de las medidas de protección del medio ambiente.

La identificación de los aspectos e impactos ambientales se desarrollan en base a los lineamientos establecido en el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a las políticas corporativas y la legislación vigente en lo que respecta al sector eléctrico.

Los cambios en los procesos y su impacto, y la modificación de las condiciones de Seguridad y salud en el trabajo siempre son priorizadas dentro de la organización.

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE EFLUENTES Y RESIDUOS

Los únicos residuos peligrosos que se han generado durante las actividades son los tóneres y cartuchos de tintas de impresoras, de los cuales se dispone del servicio de un tercero para su apropiada disposición final.

De los residuos no peligrosos que se han generado, los más relevantes son el papel bond con un equivalente a 10 kg al año, los cuales se reciclaron internamente en la organización.

En todos los casos, SATEL hace seguimiento y control de la adecuada gestión y disposición final de estos materiales.

NUESTRO IMPACTO SOCIAL

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – GRI 403

En SATEL, la salud y la seguridad en el trabajo, forma parte de la estrategia de gestión de riesgos para adaptarse a los cambios y proteger a nuestro activo más importante: las personas. Estamos claros, de que un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo fomenta un ambiente de trabajos seguro y saludable al ofrecer un marco que permite a la organización identificar y controlar coherente mente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el rendimiento en general. Trabajamos enfocados en promover el trabajo seguro y bajo las condiciones de trabajo apropiadas, con la finalidad de que las personas logren una serie de aspectos favorables e indispensables para asegurar la propia subsistencia y el aumento de la calidad de vida.

En todas sus operaciones, SATEL establece lineamientos y directrices, medidas preventivas y medidas correctivas en relación a la seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de minimizar los impactos negativos.

EL ENFOQUE DE LA GESTIÓN

SATEL PERU es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería, al desarrollo y supervisión de proyectos, para la cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente y las personas en cada una de sus actividades. Mantiene implementado y mejora continuamente un Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la norma OHSAS 18001.

SATEL desarrolla un Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es una herramienta de gestión que permite definir las actividades que se desarrollarán durante el período de un año en materia de seguridad y salud en el trabajo. SATEL considera que la prevención de accidentes y la seguridad es responsabilidad de todos los que integran la institución y como tal, esta debe de ser compartida de la Gerencia General a cada trabajador y miembro de la institución mediante el estricto cumplimiento de disposiciones y reglas.

SATEL PERÚ S.A.C es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería y al desarrollo y supervisión de proyectos, para lo cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente en cada una de sus actividades. Por ello la Dirección de SATEL PERÚ con un compromiso visible, efectivo y permanente, garantiza: Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de seguridad, salud

en el trabajo y ambiental aplicable a nuestras actividades, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes y otros requisitos que suscriba voluntariamente la organización. Mantener la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente. Orientar nuestros mejores esfuerzos para optimizar nuestros procesos mediante la prevención de la contaminación, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos asociados a nuestras actividades, prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y satisfaciendo las necesidades de sus clientes. Proveer a todos los niveles de la organización los recursos requeridos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, y Medio Ambiente. Fomentar el compromiso y sentido de la responsabilidad ambiental y prevención de riesgos laborales de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concientización adecuada. Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a las demás actividades y otros sistemas de la organización. Asegurar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

POLÍTICA

SATEL PERU es una empresa dedicada a la realización de servicios de ingeniería, al desarrollo y supervisión de proyectos, para la cual se orienta en llevar una gestión eficiente y responsable que asegure la calidad, seguridad y protección del medio ambiente y las personas en cada una de sus actividades.

COMPROMISOS

Los compromisos de SATEL, para con la sociedad son:

- Cumplir con la legislación nacional vigente en materia de seguridad, salud en el trabajo y ambiental aplicable a nuestras actividades, así como los requisitos establecidos por nuestros clientes y otros requisitos que suscriba voluntariamente la organización.
- Mantener la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente.
- Orientar nuestros mejores esfuerzos para optimizar nuestros procesos mediante la prevención de la contaminación, identificación de peligros, evaluación y control de riesgos

asociados a nuestras actividades, prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo y satisfaciendo las necesidades de sus clientes.

- Proveer a todos los niveles de la organización los recursos requeridos para implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, y Medio Ambiente.
- Fomentar el compromiso y sentido de la responsabilidad ambiental y prevención de riesgos laborales de todas las personas que trabajan en la organización o en su nombre, a través de una comunicación, formación y concientización adecuada.
- Integrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a las demás actividades y otros sistemas de la organización.
- Asegurar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos que SATEL ha establecido para este período son: elaborar los mapas de riesgos de toda la empresa, actualizar las brigadas de emergencia y el plan de contingencia y capacitar al personal en seguridad básica.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

SATEL planifica de manera anual cuáles serán los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales (infraestructura, equipos y herramientas) que se emplearán para la gestión en la organización. Las responsabilidades están establecidas como sigue:

GERENTE GENERAL: Proporcionar los recursos para el mantenimiento del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

RESPONSABLE SSOMA: Velar por el cumplimiento del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo y fijar las directrices en materia de cumplimiento de la legislación aplicable y requisitos de SATEL y de los clientes.

AUDITOR ISO: Asegurar la adecuada implementación del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo, comunicar los lineamientos.

RESTO DEL PERSONAL: Cumplir con los requisitos del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN

Se reciben por cualquier medio escrito o no escrito, como son el correo electrónico, carta física, personal, página web de SATEL.

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

Revisiones permanentes de la gestión y del desempeño del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo Incentivos al personal por realizar los trabajos de forma destacada en materia de seguridad y salud en el trabajo.

EVALUACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN

Los mecanismos de evaluación de la eficacia del enfoque de gestión son la realización de reuniones e informes de rendición de cuentas.

SATEL desarrolla acciones permanentes con el fin de perfeccionar los niveles de protección y seguridad del personal existente. Se identifican los cambios en los procesos y su impacto, así como también las oportunidades de mejora que puedan traducirse en modificaciones de las condiciones de trabajo, con la consecuente provisión de los recursos necesarios para la adopción de las medidas de prevención de los riesgos laborales. La identificación de los peligros y evaluación de riesgos SST se desarrollan en base a los lineamientos establecido en el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a las políticas corporativas y la legislación vigente en lo que respecta al sector eléctrico.

Los cambios en los procesos y su impacto, y la modificación de las condiciones de Seguridad y salud en el trabajo siempre son priorizadas dentro de la organización.

INDICADORES DE LA GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Durante el año 2020, se presentó un accidente caracterizado por lesiones leves, que se tradujeron en dos (02) días de absentismo. Este accidente, fue debidamente documentado de acuerdo a los lineamientos del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de SATEL, se realizó capacitación al trabajador y se realizó el reporte a las partes correspondientes tanto internas como externas.

TRABAJO INFANTIL – GRI 408

En SATEL, no se acepta, promueve ni permite, ninguna forma de trabajo que afecte las necesidades del ser humano y especialmente de niños. Esto va en detrimento del desarrollo humano, de la sociedad y del mundo en general y no es posible concebir la rentabilidad ni la sostenibilidad cuando se incumplen con estos principios.

En todas sus operaciones, SATEL establece lineamientos y directrices, medidas preventivas y medidas correctivas en relación a la prohibición de práctica de trabajo que están en contra de las leyes vigentes, con la finalidad de minimizar los impactos negativos.

EL ENFOQUE DE LA GESTIÓN

SATEL considera este aspecto cuando realiza la evaluación de los proveedores, tanto antes de su contratación como anualmente, y así puede evaluar tanto la gestión del proveedor como su desempeño en esta materia. Asimismo, realiza la vigilancia permanente en este aspecto.

En los negocios y operaciones de SATEL, no se toleran prácticas de trabajo poco éticas y menos aún que vayan en detrimento de los derechos humanos ni mucho menos de niños y adolescentes.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

SATEL planifica de manera anual cuáles serán los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales (infraestructura, equipos y herramientas) que se emplearán para la gestión en la organización. Las responsabilidades están establecidas como sigue:

DIRECTIVOS: Asegurar que se comunican los lineamientos correspondientes.

GERENTES: Velar por su cumplimiento.

RESTO DE LOS TRABAJADORES: Cumplir con no promover, incentivar ni permitir el trabajo infantil bajo ninguna circunstancia. Notificar las irregularidades.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN

Se reciben por cualquier medio escrito o no escrito, como son el correo electrónico, carta física, personal, página web de SATEL.

TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO – GRI 409

En SATEL, no se acepta, promueve ni permite, ninguna forma de trabajo que afecte las necesidades del ser humano ni sus derechos laborales. Esto va en detrimento del desarrollo humano, de la sociedad y del mundo en general y no es posible concebir la rentabilidad ni la sostenibilidad cuando se incumplen con estos principios.

En todas sus operaciones, SATEL establece lineamientos y directrices, medidas preventivas y medidas correctivas en relación a la prohibición de práctica de trabajo que están en contra de las leyes vigentes, con la finalidad de minimizar los impactos negativos.

EL ENFOQUE DE LA GESTIÓN

SATEL considera este aspecto cuando realiza la evaluación de los proveedores, tanto antes de su contratación como anualmente, y así puede evaluar tanto la gestión del proveedor como su desempeño en esta materia. Asimismo, realiza la vigilancia permanente en este aspecto.

En los negocios y operaciones de SATEL, no se toleran prácticas de trabajo poco éticas y menos aún que vayan en detrimento de los derechos humanos ni prácticas laborales permitidas nacional e internacionalmente.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

SATEL planifica de manera anual cuáles serán los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales (infraestructura, equipos y herramientas) que se emplearán para la gestión en la organización. Las responsabilidades están establecidas como sigue:

DIRECTIVOS: Asegurar que se comunican los lineamientos correspondientes.

GERENTES: Velar por su cumplimiento.

RESTO DE LOS TRABAJADORES: Cumplir con no promover, incentivar ni permitir el trabajo forzoso u obligatorio bajo ninguna circunstancia. Notificar las irregularidades.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN

Se reciben por cualquier medio escrito o no escrito, como son el correo electrónico, carta física, personal, página web de SATEL.

COMUNIDADES LOCALES (413)

En la actualidad las empresas deben colaborar en la construcción de una sociedad mejor para vivir, en la que se integren los esfuerzos de todos los interesados. No sólo se trata de obtener utilidades sino de contribuir con aquellos que participan en las empresas, de tal manera que éstas puedan enfrentar estragos de la globalización y desarrollarse mediante prácticas éticas con todos los involucrados.

SATEL, entiende que ser socialmente responsable, es más que rentabilidad, calidad de sus productos y servicios, proteger a sus trabajadores y al medio ambiente… Entiende que contribuir con la comunidad, produce un efecto de bienestar generalizado que se traduce en mejores prácticas de operación de los negocios de la organización.

SATEL se encuentra dispuesto a contribuir con su comunidad según las necesidades del entorno, bien sea que la oportunidad se detecte internamente o externamente a la organización. Para lo cual, tiene presente que el impacto sea positivo o bien, se minimicen los impactos negativos.

EL ENFOQUE DE LA GESTIÓN

SATEL considera que las empresas que son socialmente responsables con su comunidad logran conseguir un liderazgo verdadero en el mundo empresarial, asó también, que no hay otra manera de estar dentro del juego más que colaborando constantemente con la sociedad.

Esto se logra con el compromiso de la gerencia y de los directivos de la organización, quienes incluyen estas acciones como parte de la estrategia de la organización, la cual se transmite a todos los colaboradores.

SATEL como empresa que es consciente de la importancia de su contribución a sociedad, se involucra con la comunidad de la localidad en la que desarrolla sus operaciones para contribuir al logro de sus objetivos.

RECURSOS Y RESPONSABILIDADES

SATEL planifica de manera anual cuáles serán los recursos financieros, humanos, tecnológicos y materiales (infraestructura, equipos y herramientas) que se emplearán para la gestión en la organización. Las responsabilidades están establecidas como sigue:

DIRECTIVOS: Asegurar que se comunican los lineamientos correspondientes.

GERENTES: Velar por su cumplimiento.

MECANISMOS FORMALES DE QUEJA Y/O RECLAMACIÓN

Se reciben por cualquier medio escrito o no escrito, como son el correo electrónico, carta física, personal, página web de SATEL.

ACCIONES ESPECÍFICAS, COMO PROCESOS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INICIATIVAS

Es una práctica habitual para SATEL, hacer donaciones de materiales de trabajo y vestimenta a Bomberos en Lima y a la Casa San Martín, como una forma de contribuir con dichas entidades que sin fines de lucro realizan actividades de contribución social a la sociedad. Y de esta forma, poder ayudar a que continúen realizando su gestión de forma óptima.

REFERENCE CLAIM

Este material hace referencia al GRI 102: Contenidos Generales 2016, GRI 103: Enfoque de Gestión 2016, GRI 205: Anticorrupción 2016, GRI 306: Efluentes y residuos 2016, GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016, GRI 408: Trabajo infantil 2016, GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016, GRI 413: Comunidades locales 2016. Para una explicación detallada de los contenidos relevantes, vea el índice de Contenidos GRI.

REEXPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN

No aplica.

CAMBIOS EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES

No aplica.

PERIODO OBJETO DEL INFORME

01 de Enero - 31 de Diciembre 2020.

FECHA DEL ÚLTIMO INFORME

30 de mayo de 2020.

CICLO DE ELABORACIÓN DE INFORMES

Anual.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

GRI STANDARDS DISCLOSURE	NÚMERO DE PÁGINA PDF	PARTE OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	EXPLICACIÓN DE LA OMISIÓN
GRI 102: Contenidos Generales 2016				
Perfil de la organización				
102-1 Nombre de la organización	3			
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	9			
102-3 Ubicación de la sede	10			
102-4 Ubicación de las operaciones	11			
102-5 Propiedad y forma jurídica	3			
102-6 Mercados servidos	11			
102-7 Tamaño de la organización	15			
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	15			
Estrategia				

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	3			
Gobernanza				
102-18 Estructura de gobernanza	17			
Prácticas para la elaboración de informes				
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	13			
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	22			
102-47 Lista de los temas materiales	23			
102-48 Reexpresión de la información	64			
102-49 Cambios en la elaboración de informes	64			
102-50 Periodo objeto del informe	64			
102-51 Fecha del último informe	64			
102-52 Ciclo de elaboración de informes	64			

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	72			
102-55 Índice de contenidos GRI	65			
ESTÁNDARES TEMÁTICOS				
Serie 200 (temas económicos)				
Anticorrupción				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	24			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	25			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	32			
GRI 205: Anticorrupción 2016				
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	33			

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

Serie 300 (temas ambientales)				
Efluentes y residuos				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	34			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	35			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	43			
GRI 306: Efluentes y residuos 2016				
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	44			
Serie 400 (temas sociales)				
Salud y seguridad en el trabajo				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	45			

103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	46			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	52			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016				
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	53			
Trabajo infantil				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	54			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	54			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	55			

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

GRI 408: Trabajo infantil 2016				
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	55			
Trabajo forzoso u obligatorio				
GRI 103: Enfoque de Gestión				
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	57			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	57			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	58			
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016				
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	58			
Comunidades locales				
GRI 103: Enfoque de Gestión				

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.
Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: www.peru.satel-sa.com - www.satel-sa.com

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	60			
103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	61			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	62			
GRI 413: Comunidades locales 2016				
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	62			

PUNTO DE CONTACTO PARA PREGUNTAS SOBRE EL INFORME

Hernando Alonzo Palacios Nava

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Correo electrónico: hpalacios@satel-sa.com

Teléfono: +51-1-959005700

satel Perú

Servicios Auxiliares de Telecomunicación del Perú S.A.C.

Jr. José Cossio N° 120, Magdalena del Mar, Lima, Perú
Teléfonos: 051 1 2640165 / 2640695
Web: https://peru.satel-sa.com - https://www.satel-sa.com

Satel
GO